

ACTA NUMERO 07-2009

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del **DIA JUEVES 19 DE FEBRERO DE 2009**, reunidos en el **Salón de Sesiones de Junta Directiva “LEONEL CARRILLO REEVES”**, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Doctor Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano; Licenciada Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo; Licenciado Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Vocal Tercero; Bachiller Andrea Alejandra Alvarado Alvarez, Vocal Cuarto; Bachiller Anibal Rodrigo Sevillanos Cambroner, Vocal Quinto y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario**, quien suscribe.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 07-2009

El Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva, a la presente sesión. Propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 07-2009
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 06-2009
- 3º. Informaciones
- 4º. Solicitudes de licencias
- 5º. Nombramientos
 - 5.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.
- 6º. Autorizaciones de erogaciones de fondos
- 7º. Solicitudes de estudiantes
- 8º. Asuntos Académicos
 - 8.1 Solicitud de Aval de Reconocimiento de Título de Doctor en Ciencias, para el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino.
 - 8.2 Solicitud de nombramiento de miembros estudiantiles de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad.
 - 8.3 Solicitud de acceso a las cargas académicas del personal docente de la Facultad, por parte de la Comisión de Evaluación Docente.
 - 8.4 Convocatoria de Concursos de Oposición.
 - 8.5 Cargas académicas del personal docente para el primer semestre 2009.
 - 8.6 Solicitud de personal docente para el SECOTT.
 - 8.7 Solicitud de personal docente para el Programa de EDC.
 - 8.8 Calendario 2009-2010 del Sistema de Ubicación y Nivelación.
 - 8.9 Solicitud de cambio de salones de clases del Edificio S-12.
- 9º. Elecciones
 - 9.1 Elección de Vocal Cuarto y Quinto ante Junta Directiva de la Facultad.
- 10º. Asuntos Varios

- 10.1** Nombramiento de Director en funciones de la Escuela de Química y Jefe en funciones de la Unidad de Análisis Instrumental.
- 10.2** Seguimiento a solicitud de Incorporación de la Srta. Rita María Castillo Cohen, graduada de Bachelor of Science en Texas Christian University, Estados Unidos de América.

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 06-2009

- 2.1** **Junta Directiva** dio por recibida el Acta Número 06-2009 y **acuerda** aprobarla.

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 Del Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad.

3.1.1 Da la bienvenida al Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, como Vocal Tercero, representante del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala ante Junta Directiva de la Facultad.

3.1.2 Informa que el día martes 17 del presente mes, sostuvo una reunión con el Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios, Rector de la Universidad de San Carlos, en donde, entre otros temas, se dio seguimiento a lo relacionado con el techo del Edificio de la Facultad de la Zona 1. Al respecto le indicó que le solicitó al Banco Centroamericano de Integración Económica –BCIE- que le diera prioridad a la restauración de todo el techo del Edificio. Posteriormente platicó con el Licenciado Morales Taracena, Director Financiero de la Unidad Ejecutora del BCIE, quien le indicó que ya recibió la instrucción de la prioridad para restaurar el techo indicado. Se estima que la totalidad del trabajo costará aproximadamente ocho millones de quetzales. Sin embargo como primer paso se realizarán las reparaciones mínimas de emergencia antes de la época de lluvias del presente año.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.3 Informa que se reunió con la Junta Directiva del Sindicato de Trabajadores de la Universidad de San Carlos, con relación al reloj digital. Al respecto indica que la posición de ellos es que no hay una igualdad como trabajadores entre el personal docente y el administrativo, según la Constitución de la República. Asimismo informaron que ya tienen un litigio contra la Facultad de Agronomía. Les informó que como Decano no modificará la forma del control de asistencia del personal docente. Asimismo, informa que el Sindicato solicitó opinión a la Contraloría General de Cuentas, respecto a si existe desigualdad en la forma de control de asistencia de docentes y administrativos. Agradecieron la apertura para atenderlos y escucharlos.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.4 Informa que en la última sesión del Consejo Superior Universitario, se trató el problema del congestionamiento vehicular en el Campus Central; asimismo, se conoció

una solicitud de los Señores Decanos de las Facultades, para que se instruya a la Dirección General de Administración, para que tome medidas inmediatas para solucionar dicha problemática, entre otras propuestas a mediano y largo plazo. Dichas propuestas fueron aprobadas por el Consejo Superior Universitario.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 Informaciones Generales.

3.2.1 Se conoce oficio N.T. 067.02.2009 de fecha 16 de febrero de 2009, suscrito por la Sra. Dina Marlén González de Porres, Tesorera III de la Facultad, por medio del cual solicita que los desvanecimientos de las observaciones planteadas según auditoría practicada a esta Facultad en el período del 01 de enero de 2006 al 17 de agosto de 2007, puedan ser entregadas el día martes 24 del presente mes.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.2 Se conoce oficio REF.DEN.19.01.09 de fecha 16 de febrero de 2009, suscrito por la Licda. Silvia Rodríguez de Quintana M.Sc., Directora de la Escuela de Nutrición, por medio del cual presenta la documentación generada por el problema planteado por la estudiante Kimberly Annett Corado Cruz, carné 200410952 de la carrera de Nutrición. Asimismo informa que la situación de dicha estudiante ha sido resuelta.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.3 Se conoce copia de Expediente 1326-442-08 de fecha 16 de febrero de 2009, suscrito por la Licda. Ninnette Eugenia Escobar Peralta de Andrade, Colegiada 604, y dirigido a la Asamblea de Presidentes de los Colegios Profesionales, por medio del cual presenta su conclusión respecto a la impugnación presentada en contra de lo actuado por el Tribunal Electoral del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala, con relación a la Elección de Junta Directiva de dicha dependencia.

Junta Directiva se da por enterada y tomando en cuenta la importancia de los eventos electorales de los Colegios Profesionales **acuerda**, sugerir a la Asamblea de Presidentes de los Colegios Profesionales, que se tomen las medidas necesarias para la revisión y posible modificación de los estatutos, reglamentos o normas que regulan los procesos electorales de los diferentes Colegios Profesionales, con el objetivo de homogenizar y aclarar dichos procesos y así evitar las diferentes interpretaciones que actualmente se le pueden dar a dichas normativas.

3.2.4 Se conoce transcripción del Punto SÉPTIMO, Inciso 7.8 del Acta No. 02-2009 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 11 de febrero de 2009 que en su parte conducente literalmente dice:

“SÉPTIMO:

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:

7.8

Propuesta planteada por el Representante Estudiantil de la Facultad de Ingeniería, para que se nombre una Comisión de acompañamiento para el apoyo del

funcionamiento del Instituto Tecnológico Universitario Guatemala Sur.

... Al respecto el Consejo Superior Universitario luego de amplia deliberación y discusión de la propuesta antes mencionada, **ACUERDA:** “Indicar que el Consejo Directivo del Instituto Tecnológico Universitario Guatemala Sur, es el ente encargado de velar y dar seguimiento a los trámites para el equipamiento de dicho Instituto, mismo que está integrado de la manera siguiente: Decano de la Facultad de Agronomía, Decano de la Facultad de Ingeniería, Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Director del Centro de Estudios del Mar y Acuicultura, Director General de Docencia y Director del Instituto Tecnológico Universitario Guatemala Sur. En tal sentido, se recomienda al referido Consejo Directivo, realizar las gestiones pertinentes para el efecto.”

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.5 Se conoce transcripción del Punto SÉPTIMO, Inciso 7.10 del Acta No. 02-2009 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 11 de febrero de 2009 que en su parte conducente literalmente dice:

“SÉPTIMO:

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:

7.10

Propuestas presentadas por los Decanos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en torno a los problemas viales en el Campus Central

... Al respecto del Consejo Superior Universitario, luego del análisis y discusión de las referidas propuestas **ACUERDA:** 1) Aprobar las propuestas presentadas por los Señores Decanos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en torno a los problemas viales en el Campus Central, a realizarse a corto y mediano plazo. (Documento adjunto). 2) Solicitar a la Dirección General de Administración atiende a la brevedad posible, las propuestas indicadas en el documento adjunto, mismas que tienen como propósito solucionar el congestionamiento vial. Dicha Dirección deberá presentar a este Órgano de Dirección un informe sobre el grado de ejecución de dichas propuestas. 3) Instruir a la Administración Central, que de inmediato cree la Unidad de Diseño y Ordenamiento Urbano Vial, para lo cual deberá contratar un especialista en Planificación y Organización Vial, quien fungirá como Coordinador de dicha Unidad. 4) Integrar al Señor Jorge Mario García Rodríguez, en la ejecución de las propuestas antes indicadas. 5) Instruir a la Dirección General Financiera, realice las gestiones pertinentes, para situar los fondos para los recursos necesarios en la ejecución de las propuestas.”

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO

SOLICITUDES DE LICENCIAS

Junta Directiva con base en la Norma SEXTA de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, conceder **licencia SIN goce de sueldo a:**

4.1 LICDA. MERCEDES VIOLETA BARRIOS RUIZ, para que se ausente de sus labores como **COORDINADORA DEL CENTRO DE DATOS PARA LA CONSERVACION -CDC-** del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, plaza No. 35, Partida Presupuestal 4.1.37.3.13.022, durante el período comprendido del 01 de marzo al 31 de diciembre del 2009. La Licenciada Barrios Ruiz, solicita licencia para ocupar la Dirección del Departamento de Vida Silvestre en el Consejo Nacional de Areas Protegidas –CONAP-.

QUINTO

NOMBRAMIENTOS

5.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas **acuerda**, nombrar a:

5.1.1 LICDA. RAQUEL RUTILIA SIGÜENZA PINEDA DE MICHEO, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,908.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2009, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para impartir teoría y laboratorio del curso de Investigación Aplicada I, realizar actividades del Departamento de Zoología, inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 70. Se nombra a la Licenciada Sigüenza Pineda de Micheo, en sustitución del Lic. Salvador Lou Vega, quien solicitó licencia para realizar estudios de postgrado en el extranjero.

5.1.2 LIC. JULIO RAFAEL MORALES ALVAREZ, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, como **PROFESOR INTERINO 3HD**, con un sueldo mensual de Q2,931.00, durante el período comprendido del 26 de enero al 30 de junio del 2009, con un horario de 14:00 a 17:00 horas de lunes a viernes, para impartir cursos de Formación Profesional de la carrera de Biólogo, realizar otras actividades del Departamento de Zoología, inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 72. Se nombra al Licenciado Morales Alvarez, en sustitución de la M.Sc. Dulce María Bustamante Zamora, quien solicitó licencia para realizar estudios de postgrado en el extranjero.

5.1.3 BR. JULIA ALEJANDRA GUZMAN BURGOS, para laborar en el Departamento de Biología General de la Escuela de Biología, como **AUXILIAR DE**

CATEDRA I 4HD, con un sueldo mensual de Q2,432.00, durante el período comprendido del 03 de febrero al 31 de julio del 2009, con un horario de 09:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para impartir prácticas de laboratorio del curso de Biología General I para las cinco carreras de la Facultad, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 32. Se nombra a la Bachiller Guzmán Burgos, en sustitución de la Br. Evelyn Xiomara Agvik España, quien realizará su Ejercicio Profesional Supervisado – EPS-.

5.1.4 BR. BARBARA REGINA ROBLEDO FONG, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,432.00, durante el período comprendido del 03 de febrero al 30 de junio del 2009, con un horario de 07:00 a 11:00 horas de lunes a viernes, para impartir prácticas de laboratorio de los cursos de Citoembriología y Zoología de Invertebrados y colaborar con otros cursos de la Escuela de Biología, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 59. Se nombra a la Bachiller Robledo Fong, en sustitución del Br. Pablo Rafael Bolaños Sittler, quien renunció.

5.1.5 BR. JESSICA ALEJANDRA CORONADO AGUILAR, para laborar en la Escuela de Nutrición, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,432.00, durante el período comprendido del 08 de enero al 30 de junio del 2009, con un horario de 07:00 a 11:00 horas de lunes a viernes, para impartir los laboratorios de los cursos de Educación Alimentaria Nutricional y Tecnología Educativa a 72 y 120 estudiantes del 3º. Ciclo de la carrera de Nutricionista y realizar actividades designadas por la Dirección de Escuela, con cargo a la partida 4.1.06.2.16.011, plaza No. 28. Se nombra a la Bachiller Coronado Aguilar por reprogramación de la plaza.

5.1.6 BR. SILVIA ELISA OLIVA ERICASTILLA, para laborar en la Escuela de Nutrición, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 3HD**, con un sueldo mensual de Q1,824.00, durante el período comprendido del 19 de enero al 30 de junio del 2009, con un horario de 09:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para impartir los laboratorios de los cursos de Administración en Nutrición IV a 60 estudiantes del 9º. Ciclo de la carrera de Nutricionista y realizar actividades designadas por la Dirección de Escuela, con cargo a la partida 4.1.06.2.16.011, plaza No. 29. Se nombra a la Bachiller Oliva Ericastilla por reprogramación de la plaza.

5.1.7 BR. MONICA CRISTINA PINTO LUNA, para laborar en la Escuela de Nutrición, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 3HD**, con un sueldo mensual de Q1,824.00, durante el período comprendido del 19 de enero al 30 de junio del 2009, con un horario de 10:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para impartir el laboratorio del curso de Gerencia de Servicios a 50 estudiantes del 9º. Ciclo de la carrera de Nutricionista y realizar actividades designadas por la Dirección de Escuela, con cargo a

la partida 4.1.06.2.16.011, plaza No. 30. Se nombra a la Bachiller Pinto Luna por reprogramación de la plaza.

5.1.8 BR. ANA CECILIA JEREZ MEZA, para laborar en la Unidad de Informática y Biometría del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB- como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,432.00, durante el período comprendido del 08 de enero al 30 de junio del 2009, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para auxiliar los cursos de Bioestadística en la Unidad de Informática y Biometría y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.3.14.011, plaza No. 09. Se nombra a la Bachiller Jerez Meza, en sustitución de la titular de la plaza quien solicito licencia para realizar su Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-.

SEXTO

AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS

6.1 Se conoce oficio EB/No.130-2009 de fecha 11 de febrero de 2009, suscrito por la Licda. Rosalito Barrios de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, por medio del cual solicita una ayuda económica consistente en Q.2,000.00 para cubrir los gastos de las actividades académicas, culturales y deportivas con motivo de la celebración del XXXVII Aniversario de Fundación de la Escuela de Biología. Asimismo, informa que dicha actividad se llevará a cabo el día 21 de febrero en el Auditorio Dr. Saúl Osorio Paz de los Colegios de Profesionales Zona 15.

Junta Directiva tomando en cuenta la celebración del XXXVII Aniversario de Fundación de la Escuela de Biología y como un estímulo al personal docente, estudiantes e investigadores de dicha Escuela, **acuerda:**

6.1.1 Autorizar una ayuda económica a la Licda. Ana Rosalito Barrios Solís de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, por un monto de Q.2,000.00 de la partida 4.1.06.1.01.419, para cubrir los gastos de las actividades académicas, culturales y deportivas con motivo de la celebración del XXXVII Aniversario de Fundación de la Escuela de Biología, actividades que se llevarán a cabo el 21 de febrero en el Auditorio Dr. Saúl Osorio Paz de los Colegios de Profesionales Zona 15.

6.1.2 Instruir a la Licenciada Barrios Solís de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, para que se presente a la Tesorería de la Facultad, para realizar los trámites correspondientes para la obtención de la ayuda económica, así como para la liquidación correspondiente.

6.1.3 Felicitar al personal docente, administrativo, estudiantes e investigadores de la Escuela de Biología por el XXXVII Aniversario de Fundación de dicha Escuela, tiempo en el que se ha contribuido con la formación de recurso humano en el Area de la Biología, lo que ha permitido generar el conocimiento, la conservación y el manejo sostenible de los recursos naturales de Guatemala.

6.2 Se conoce oficio UAI.No.002.02.09 de fecha 03 de febrero de 2009, suscrito por la Licda. Silvia Echevarria, M.Sc., Profesora Titular VI de la Unidad de Análisis Instrumental, y dirigido al Dr. Oscar Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, por medio del cual solicita apoyo económico consistente en US\$400.00 (más IVA) para participar en la Etapa III del Proyecto de Acreditación y Gestión Ambiental en Centroamérica – AGACE- que abarcaría los años 2007 y 2008.

Junta Directiva como una forma de asegurar la calidad de los laboratorios de análisis químico de esta Facultad, que brindan servicio a la población guatemalteca, **acuerda:**

6.2.1 Autorizar una ayuda económica a la Licda. Silvia Lavinia Echeverría Barillas, M.Sc., Profesora Titular de la Unidad de Análisis Instrumental de la Escuela de Química, consistente en el equivalente en quetzales a US\$448.00, de la partida 4.1.06.1.01.419, para cubrir los gastos de participación de dicha Unidad en la Etapa III del Proyecto de Acreditación y Gestión Ambiental en Centroamérica –AGACE-, abarcando los años 2007 y 2008.

6.3 Se conoce oficio D-CECON 080-2009 de fecha 16 de febrero de 2009, suscrito por la Licda. Karinn Johanna Sandoval Cumes, M.A., Directora del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, por medio del cual solicita autorización para la erogación de Q.5,000.00 del renglón 211 “Alimentos para Personas” del presupuesto de dicho Centro. Lo anterior será utilizado para adquirir alimentos varios para el personal que realiza patrullajes de control y vigilancia en el Biotopo El Zotz, Petén, con motivo de las invasiones que recientemente se han dado.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia de la vigilancia y control de los biotopos universitarios, los cuales se encuentran bajo amenaza de invasiones, **acuerda**, autorizar la erogación de Q.5,000.00 del renglón 211 “Alimentos para Personas” del presupuesto del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, para adquirir alimentos varios para el personal que realiza patrullajes de control y vigilancia en el Biotopo El Zotz, Petén

6.4 Se conoce oficio de fecha 10 de febrero de 2009, suscrito por la estudiante Laura Sáenz Domínguez, de la Escuela de Biología, por medio del cual solicita la rectificación de la erogación de fondos para 05 días de viáticos al extranjero, de la partida de viáticos al exterior del IIQB, en relación a lo aprobado según Punto SEXTO, Inciso 6.6 del Acta No.36-2008 de sesión de Junta Directiva del 02 de octubre del año 2008.

Junta Directiva acuerda, ratificar el Punto SEXTO, Inciso 6.6 del Acta No. 36-2008 de su sesión celebrada el 02 de octubre del año 2008, con relación al nombramiento y autorización de la erogación de 05 días de viáticos al exterior (Estados Unidos) de la partida de “Viáticos al Exterior” del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas – IIQB-, para la estudiante Laura Sáenz Domínguez, de la carrera de Biología, para

poder realizar una pasantía en el Laboratorio Ward, del Departamento de Entomología de la Universidad de California en Davis, Estados Unidos, durante el mes de noviembre del año 2008.

6.5 Junta Directiva con base al Artículo 32 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico y tomando en cuenta la convocatoria de plazas docentes para concurso de oposición para iniciar en el segundo semestre del presente año, **acuerda**, autorizar la erogación de hasta Q10,000.00 de la partida de “Publicidad y Propaganda” de Administración Central, para publicar en por lo menos un medio de prensa escrito dicha convocatoria.

6.6 Se conoce oficio de fecha 19 de febrero de 2009, suscrito por la Licda. Julieta Salazar de Ariza, Coordinadora de la ejecución del Proyecto FAO-Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia para el presente año, por medio del cual solicita autorización para la erogación de Q.98,840.00 del presupuesto de la Escuela de Nutrición, para cubrir los gastos del curso taller: “Herramientas gerenciales costo-efectivas para mejorar la calidad y asegurar la inocuidad de los alimentos para pequeñas y medianas empresas agroindustriales”, a realizarse del 03 al 06 de marzo del presente año.

Junta Directiva tomando en cuenta la Carta de Acuerdo entre la FAO y la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, **acuerda**, autorizar la erogación de Q.98,840.00 del presupuesto de la Escuela de Nutrición, para la realización del curso taller: “Herramientas gerenciales costo-efectivas para mejorar la calidad y asegurar la inocuidad de los alimentos para pequeñas y medianas empresas agroindustriales”, a llevarse a cabo del 03 al 06 de marzo del presente año. La erogación de fondos se debe realizar de la siguiente forma:

Hospedaje, desayuno y cena en hotel para 25 personas Q.29,990.00; gastos de atención y protocolo para la alimentación de 35 participantes y uso de infraestructura física para la impartición del curso, Q.28,000.00; pago al instructor del curso-taller, Q.8,150.00; pago a auxiliar del proyecto Q.7,000.00; boleto aéreo para el instructor del curso Q.4,200.00; carpetas, lapiceros, block y papel especial Q.2,000.00; transporte de participantes a visita programada Q.2,500.00, combustible Q.1,000.00; visita y cena en Antigua Guatemala, para extranjeros, Q1,500.00; artículos conmemorativos para participantes Q2,000.00; impresión y encuadernación Q1,500.00; ayuda económica consistente en Q.11,000.00 para cubrir gastos de materiales a utilizar en el curso, cada erogación en la partida presupuestaria correspondiente de la Escuela de Nutrición.

SEPTIMO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

7.1 Seguimiento a solicitud de la estudiante Edelweis Hildebrand, con relación al Curso de Fisiología Vegetal.

Se conoce oficio Ref.CEDE.097.02.09 de fecha 13 de febrero de 2009, suscrito por la Licda. Jeannette Sandoval de Cardona, Jefa de la Unidad de Desarrollo Académico de esta Facultad, en donde como respuesta a lo solicitado en el Punto SEPTIMO, Inciso 7.3 del Acta No. 04-2009 de sesión celebrada por Junta Directiva el 29 de enero del año en curso, y según lo expuesto, opina: "Los elementos que diferencian los cursos son principalmente aquellos relacionados con el énfasis de cada carrera. En congruencia con lo que se observa en los programas, éstos poseen alto grado de congruencia por lo que se pueden considerar equivalentes".

Junta Directiva acuerda, llamar a audiencia al Lic. Carlos Alberto Salazar Arias, Profesor Titular de la Escuela de Biología, quien deberá presentarse a las 15:00 horas en sesión de Junta Directiva del día jueves 26 de febrero del presente año.

OCTAVO

ASUNTOS ACADEMICOS

8.1 Solicitud de Aval de Reconocimiento de Título de Doctor en Ciencias, para el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino.

Se conoce oficio de fecha 13 de febrero de 2009, suscrito por el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química, por medio del cual solicita el aval de Junta Directiva para iniciar el trámite de reconocimiento de sus estudios de doctorado, así como dictamen del ente calificado en el nivel de Estudios de Doctorado, del Doctorado en Ciencias en Química de Productos Naturales que obtuvo en el Núcleo de Pesquisas de Productos Naturales de la Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil.

Junta Directiva acuerda, instruir a la Licda. Anne Marie Liere de Godoy, M.Sc., Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, para que traslade el expediente del Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, al Sistema de Estudios de Postgrado de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para el dictamen correspondiente, con relación al reconocimiento del título de Doctor en Ciencias en Química de Productos Naturales, que obtuvo en el Núcleo de Pesquisas de Productos Naturales de la Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil.

8.2 Solicitud de nombramiento de Miembros Estudiantiles de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad.

Se conoce oficio C.E.D.011.02.09 de fecha 13 de febrero de 2009, suscrito por la Licda. Bessie Orozco Ramírez, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, por medio del cual solicita nombrar a los estudiantes que correspondan, por un período de dos años, para que formen parte de dicha Comisión. Asimismo solicita una constancia y agradecimiento para las estudiantes María Estuardo Guerra y Fabiola Reyes, por la colaboración brindada a la Comisión.

Junta Directiva con base al Artículo 51 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico y tomando en cuenta que según convocatoria a elección de tres

miembros estudiantiles ante la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia para el día 04 de noviembre del año 2008, no participó ninguna planilla de estudiantes, **acuerda:**

8.2.1 Nombrar a las estudiantes María Estuardo Guerra, Fabiola Reyes y Andrea Alejandra Alvarado Alvarez, como miembros de la Comisión de Evaluación Docente de esta Facultad, para el período de febrero de 2009 a enero de 2010.

8.2.2 Agradecer a la estudiante María Estuardo Guerra, por la colaboración brindada a la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, durante el período de enero 2007 a enero 2009.

8.2.3 Agradecer a la estudiante Fabiola Reyes, por la colaboración brindada a la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, durante el período de enero a diciembre de 2008.

8.3 Solicitud de acceso a las Cargas Académicas del Personal Docente de la Facultad, por parte de la Comisión de Evaluación Docente.

Se conoce oficio Ref.C.E.D.010.02.09 de fecha 13 de febrero del presente año, suscrito por la Licda. Bessie Abigail Orozco Ramírez, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, por medio del cual solicita acceso a las Cargas Académicas del Personal Docente de la Facultad, correspondientes al año 2009.

Junta Directiva acuerda, autorizar a la Licda. Bessie Abigail Orozco Ramírez, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, para que en coordinación con el Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad, pueda consultar la información relacionada con las Cargas Académicas del Personal Docente para el Primer Semestre del presente año.

8.4 Convocatoria de Concursos de Oposición.

El Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad, presenta los oficios enviados por los Directores de las Escuelas y Programas, en los cuales presentan información sobre las plazas vacantes de Profesor Titular I y Auxiliares de Cátedra, para que se considere por parte de este Organo de Dirección, convocarlas a concurso de oposición.

Junta Directiva, luego de analizar la información presentada, considerando la existencia de las plazas vacantes, la carga académica de las mismas y las necesidades derivadas del Rediseño Curricular de la Facultad, de conformidad con lo establecido en el Artículo 31º. del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica, en los Artículos 6º. y 7º. del Reglamento de Concursos de Oposición del Profesor Universitario y en el Artículo 4º. del Reglamento de los Concursos de Oposición para Profesores Auxiliares de la Universidad de San Carlos de Guatemala **acuerda,** convocar a concurso de oposición las siguientes plazas, para ser ocupadas a partir del 01 julio del año 2009.

8.4.1 ESCUELA DE QUIMICA

8.4.1.1 DEPARTAMENTO DE ANALISIS INORGANICO

8.4.1.1.1 Dos (02) Auxiliares de Cátedra I 4HD del 01 julio del 2009 al 30 de junio del 2011, con un horario de 08:00 a 12:00 horas y un sueldo mensual de Q2,636.00, para impartir laboratorios de los cursos de Análisis Inorgánico I (Primer Semestre) y Análisis Inorgánico II (Segundo Semestre) para las cinco carreras de la Facultad, así como otras actividades inherentes al cargo. (**plazas 37 y 83**).

8.4.1.1.2 Tres (03) Auxiliares de Cátedra I 4HD, del 01 julio del 2009 al 30 de junio del 2011, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q2,636.00, para impartir laboratorios de los cursos de Análisis Inorgánico I (Primer Semestre) y Análisis Inorgánico II (Segundo Semestre), para las cinco carreras de la Facultad, así como otras actividades inherentes al cargo. (**plazas 29, 55 y 59**).

8.4.1.2 DEPARTAMENTO DE QUIMICA ORGANICA

8.4.1.2.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del 01 julio del 2009 al 30 de junio del 2011, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q2,820.00, para impartir laboratorio de los cursos de Química Orgánica III a los estudiantes de la carrera de Químico Farmacéutico, Química Orgánica I a los estudiantes de las carreras de Químico Biólogo, Químico Farmacéutico, Biólogo y Nutricionista (Primer Semestre y Química Orgánica II a los estudiantes de las carreras de Químico Biólogo, Químico Farmacéutico, Biólogo y Nutricionista (Segundo Semestre), así como otras actividades inherentes al cargo. (**Plaza 31**).

8.4.1.2.2 Cuatro (04) Auxiliares de Cátedra I 4HD, del 01 julio del 2009 al 30 de junio del 2011, con un horario de 08:00 a 12:00 horas y un sueldo mensual de Q2,636.00, para impartir laboratorio de los cursos de Química Orgánica I (Primer Semestre) y Química Orgánica II (Segundo Semestre) a estudiantes de las carreras de Químico Biólogo, Químico Farmacéutico, Biólogo y Nutricionista, así como otras actividades inherentes al cargo. (**Plazas 30, 42, 56 y 81**).

8.4.1.3 DEPARTAMENTO DE FISICOQUIMICA

8.4.1.3.1 Dos (02) Auxiliares de Cátedra II 4HD, del 01 julio del 2009 al 30 de junio del 2011, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q2,820.00, para impartir laboratorio de los cursos de Análisis Instrumental I y II, (para la carrera de Químico Farmacéutico), Físicoquímica (para las carreras de Químico Farmacéutico y Químico Biólogo) y Métodos de Análisis Instrumental (para la carrera de Químico Biólogo), así como otras actividades inherentes al cargo. (**Plazas 34 y 47**).

8.4.1.4 DIRECCION ESCUELA DE QUIMICA

8.4.1.4.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del 01 julio del 2009 al 30 de junio del 2011, con un horario de 08:00 a 12:00 horas y un sueldo mensual de Q2,820.00, estudiante con pensum cerrado de Licenciatura en Química, para realizar muestreo y

análisis fisicoquímico de los parámetros medidos en el Laboratorio Monitoreo del Aire de la Escuela de Química. **(Plaza 86).**

8.4.2 ESCUELA DE QUIMICA BIOLOGICA

8.4.2.1 DEPARTAMENTO DE BIOQUÍMICA

8.4.2.1.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del 01 julio del 2009 al 30 de junio del 2011, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q2,820.00, para preparar e impartir Laboratorios de los cursos Bioquímica I para las carreras de Químico Farmacéutico, Biólogo y Nutricionista (Primer Semestre) y Bioquímica II para las carreras de Químico Farmacéutico, Biólogo y Nutricionista (Segundo Semestre). **(Plaza 28).**

8.4.2.1.2 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del 01 de julio del 2009 al 30 de junio de 2011, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q2,820.00, para preparar e impartir los laboratorios de los cursos de Bioquímica I para las carreras de Químico Biólogo y Químico Farmacéutico (primer semestre) y Bioquímica para la carrera de Químico (Segundo Semestre). **(Plaza 39).**

8.4.2.2 DEPARTAMENTO DE CITOLOGÍA

8.4.2.2.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del 01 julio del 2009 al 30 de junio del 2011, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q2,820.00 para preparar e impartir prácticas de laboratorio del curso de Anatomía y Fisiopatología, control de zonas de los cursos de Anatomía y Fisiopatología y Sustancias Interferentes en el Laboratorio Clínico (primer semestre). Preparar e impartir prácticas de laboratorio del curso de Histopatología y encargarse de control de zonas de los cursos de Histopatología y Administración de Laboratorios, (Segundo Semestre). **(Plaza 25).**

8.4.2.2.2 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del 01 julio del 2009 al 30 de junio del 2011, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q2,820.00 para preparar e impartir las prácticas del curso de Anatomía y Fisiopatología I, colaborar en el curso de Investigación I (Primer Semestre) y Anatomía y Fisiopatología II y colaborar en el curso de Investigación II (Segundo Semestre). **(Plaza 26).**

8.4.2.2.3 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 2HD, del 01 de julio al 31 de diciembre del 2009 y del 01 de julio al 31 de diciembre del 2010, con un horario de 12:00 a 14:00 horas y un sueldo mensual de Q1,410.00 para preparar e impartir laboratorios del curso Citohistología Humana, (únicamente para el segundo semestre de cada año). **(Plaza 32).**

8.4.2.3 DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGÍA

8.4.2.3.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del 01 julio del 2009 al 30 de junio del 2011, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q2,820.00, para preparar e impartir laboratorios de los cursos de Micología y Análisis y Control

Microbiológico de Procesos Industriales (Primer Semestre) y laboratorio de los cursos de Virología y Epidemiología (Segundo Semestre). **(Plaza 29)**.

8.4.2.3.2 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del 01 julio del 2009 al 30 de junio del 2011, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q2,820.00, para preparar e impartir las prácticas del curso de Microbiología General para la carrera de Químico Farmacéutico e Infecciones Nosocomiales (Primer semestre) y de Microbiología para las carreras de Química y Biología y Parasitología (Segundo Semestre). **(Plaza 30)**.

8.4.3 ESCUELA DE QUIMICA FARMACEUTICA

8.4.3.1 DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGÍA Y FISIOLÓGIA

8.4.3.1.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del 01 julio del 2009 al 30 de junio del 2011, con un horario de 13:45 a 17:45 horas y un sueldo mensual de Q2,820.00, para auxiliar las actividades de los cursos de Farmacología I, II y III y otras inherentes al cargo. **(Plaza 19)**.

8.4.3.1.2 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del 01 julio del 2009 al 30 de junio del 2011, con un horario de 13:45 a 17:45 horas y un sueldo mensual de Q2,820.00, para impartir laboratorios de Anatomía y Fisiopatología I, II y III, y auxiliar las actividades del curso de Anatomía y Fisiopatología I, II y III y otras inherentes al cargo, en el Área de Anatomía y Fisiología. **(Plaza 28)**.

8.4.3.2 DEPARTAMENTO DE FARMACOGNOSIA Y FITOQUIMICA

8.4.3.2.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra I 4HD del 01 julio del 2009 al 30 de junio del 2011, con un horario de 13:45 a 17:45 horas y un sueldo mensual de Q2,636.00, para auxiliar las actividades de los cursos de Farmacognosia y Fitoquímica y otras actividades inherentes al cargo. **(Plaza 38)**.

8.4.3.3 DEPARTAMENTO DE QUIMICA MEDICINAL

8.4.3.3.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD del 01 julio del 2009 al 30 de junio del 2011, con un horario de 13:45 a 17:45 horas y un sueldo mensual de Q2,820.00, para impartir el laboratorio del curso de Química Medicinal I y II, preparar reactivos y muestras, limpieza, uso y calibración de equipo de laboratorio de dicho curso, calificar reportes, exámenes cortos, monografías, etc., participar en otras actividades inherentes al cargo. **(Plaza 17)**.

8.4.4 ESCUELA DE BIOLOGIA

8.4.4.1 DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA GENERAL

8.4.4.1.1 Tres (03) Auxiliares de Cátedra I 4HD, del 01 julio del 2009 al 30 de junio del 2011, con un horario de 09:00 a 13:00 horas y un sueldo mensual de Q2,636.00, para impartir prácticas de laboratorio de los cursos de Biología General I en el primer semestre y Biología General II en el segundo semestre a las cinco carreras de la Facultad. **(Plazas 29, 30 y 33)**.

8.4.4.2 DEPARTAMENTO DE ZOOLOGÍA, GENÉTICA Y VIDA SILVESTRE

8.4.4.2.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra I 4HD, del 01 julio del 2009 al 30 de junio del 2011, con un horario de 07:00 a 11:00 horas y un sueldo mensual de Q2,636.00, para impartir prácticas de laboratorio de los cursos de Citoembriología y Zoología de Invertebrados, así como colaborar con otros cursos de la carrera de Biología. **(Plaza 59).**

8.4.4.3 DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA Y CIENCIAS AMBIENTALES

8.4.4.3.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra I 4HD, del 01 julio del 2009 al 30 de junio del 2011, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q2,636.00, para impartir prácticas de laboratorio de los cursos de Introducción a la Ecología y Ecología Cuantitativa en el primer semestre. Macroecología y Biogeografía en el segundo semestre y colaborar con otras actividades del Departamento de Ecología. **(Plaza 36).**

8.4.5 ESCUELA DE NUTRICIÓN

8.4.5.1 DEPARTAMENTO DE DIETÉTICA INSTITUCIONAL

8.4.5.1.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del 01 julio de 2009 al 30 de junio del 2011, con un horario de 08:00 a 12:00 horas y un sueldo mensual de Q2,820.00, para desarrollar los laboratorios de los cursos de Dietética y Tecnología de Alimentos de la carrera de Nutrición, así como para realizar actividades designadas por la Dirección de Escuela (primer semestre). Desarrollar laboratorios de cursos del Departamento de Alimentos y realizar actividades designadas por la Dirección de Escuela (segundo semestre). **(Plaza 26).**

8.4.6 AREA COMUN

8.4.6.1 AREA DE FISICOMATEMATICA

8.4.6.1.1 Cuatro (04) Auxiliares de Cátedra I 4HD del 01 de julio del 2009 al 30 de junio del 2011, con un horario de 10:00 a 14:00 horas y un sueldo mensual de Q2,636.00, para impartir laboratorios de Matemática I y III, Física II (Primer Semestre) y laboratorios de Matemática II, Física, Física I y III (Segundo Semestre), **(Plazas 26, 27, 32 y 33).**

8.4.7 PROGRAMA DE EXPERIENCIAS DOCENTES CON LA COMUNIDAD (EDC)

8.4.7.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del 01 julio de 2009 al 30 de junio del 2011, con un horario de 07:00 a 11:00 horas y un sueldo mensual de Q2,820.00, para apoyar las actividades de docencia, investigación y servicio que realicen estudiantes de la carrera de Químico Biólogo en el Subprograma Introducción al Laboratorio, así como otras inherentes al cargo que le asigne la Dirección del Programa de EDC. **(Plaza 20).**

8.4.8 CENTRO DE ESTUDIOS CONSERVACIONISTAS –CECON-

8.4.8.1 Un (01) Profesor Titular I 4HD, del 01 de julio de 2009 a indefinido, con

un horario de 8:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, con un sueldo mensual de Q.4,236.00, para laborar en el Herbario USCG del Centro de Estudios Conservacionistas con las siguientes atribuciones: Curador de la colección botánica del herbario de dicho centro; desarrollo de investigación científica en el área de botánica: planteamiento, ejecución, interpretación y publicación de los resultados; gestión de fondos para la elaboración de proyectos de investigación en el área de botánica; asesoría de tesis y proyectos de investigación; implementación de redes de información e investigación botánica a nivel nacional e internacional. Además, debe cumplir con los siguientes requisitos: Ser biólogo con 3 años como mínimo de experiencia en el manejo de colecciones botánicas y trabajar de acuerdo a las prioridades del CECON descritas en su Plan Estratégico. **(plaza 47).**

8.4.8.2 Un (01) Profesor Titular I 4HD, del 01 de julio de 2009 a indefinido, con un horario de 12:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, con un sueldo mensual de Q.4,236.00, para laborar en el Departamento de Estudios y Planificación del CECON, con las siguientes atribuciones: Planificación y desarrollo organizacional del Centro de Estudios Conservacionistas; Desarrollo y Monitoreo de Políticas, programas, planes operativos anuales y proyectos a lo interno y externo de la institución; apoyo en las actividades de planificación de los biotopos protegidos del CECON y Jardín Botánico; desarrollo de Proyectos de investigación y docencia dentro del CECON; apoyo a la Dirección del CECON en la gestión y seguimiento de convenios, acuerdos institucionales a nivel nacional e internacional. Además debe cumplir con los siguientes requisitos: Biólogo o profesional con experiencia en planificación de la gestión de áreas protegidas universitarias. El postulante debe poseer como mínimo dos años de experiencia en planificación organizacional, gestión de fondos, análisis estratégico y gestión de áreas protegidas. **(plaza 9)**

La fecha límite de recepción de solicitudes es el 17 de abril del 2009 a las 16:00 horas.

8.4.9 Informar a la Comisión de Asuntos no Previstos del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, acerca de la presente convocatoria de plazas a concursos de oposición del presente semestre, para iniciar labores en el segundo semestre del presente año.

8.5 Cargas académicas del personal docente para el primer semestre 2009.

Junta Directiva de la Facultad, con el propósito de cumplir con lo estipulado en el Artículo 27 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico – RCUPA-, que literalmente dice:

“Artículo 27. Las funciones, obligaciones y atribuciones específicas del personal académico serán definidas y notificadas por escrito por el órgano de dirección al inicio de cada ciclo lectivo.”

Entra a conocer las cargas académicas asignadas al Personal Docente de la Facultad para el primer semestre de año 2009, presentadas por los Directores de las Escuelas, Área Común, Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), Centro de Estudios Conservacionistas (CECON), Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas (IIQB) y Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), al respecto **acuerda**, aprobar las cargas académicas asignadas al Personal Docente de la Facultad, para el primer semestre del 2009, presentadas por los Directores de las Escuelas de Química, Química Farmacéutica, Biología, Nutrición, Estudios de Postgrado, Coordinador del Área de Fisicomatemática, Coordinadora del Área Social Humanística, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), Directora del Centro de Estudios Conservacionistas (CECON), Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas (IIQB), Jefa del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE).

8.6 Solicitud de personal docente para el SECOTT.

Se conoce oficio de fecha 17 de febrero de 2009, suscrito por la Licda. Liliana Vides, Directora del Programa de EDC, por medio del cual solicita la contratación de un Profesor Interino o un Auxiliar de Cátedra II, para atender el Servicio de Consulta Terapéutica y Toxicológica –SECOTT- que funciona en el Hospital Roosevelt.

Junta Directiva tomando en cuenta la necesidad de personal docente para la atención del Servicio de Consulta Terapéutica y Toxicológica –SECOTT- **acuerda**, autorizar la creación de una plaza de Auxiliar de Cátedra II, 4HD, con vigencia del 02 de marzo al 30 de junio de 2009, para laborar en el Servicio de Consulta Terapéutica y Toxicológica –SECOTT-, que funciona en el Hospital Roosevelt. Dicha plaza deberá ser presupuestada en el presupuesto extraordinario concedido a esta Unidad Académica para el primer semestre del presente año.

8.7 Solicitud de personal docente para el Programa de EDC.

Se conoce oficio de fecha 11 de febrero de 2009, suscrito por la Licda. Liliana Vides, Directora del Programa de EDC, y dirigido al Dr. Oscar Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio del cual solicita la contratación de un Auxiliar de Cátedra II para laborar en el subprograma de Introducción al Laboratorio y Unidad de Salud para estudiantes de Química Biológica. Asimismo ampliación de horario de 2HD para la Licda. Carla Alvarado, Profesora Titular I, así como ampliación de horario en 2HD para la Licda. Claudia Porres, Profesora Titular IV.

Junta Directiva tomando en cuenta la necesidad de personal docente para cubrir las necesidades de Práctica de EDC **acuerda**, autorizar la creación de una plaza de Auxiliar de Cátedra II 4HD, con vigencia del 02 de marzo al 30 de junio de 2009, para laborar en el Subprograma de Introducción al Laboratorio y Unidad de Salud para estudiantes de Química Biológica del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-. Dicha plaza deberá ser presupuestada en el presupuesto

extraordinario concedido a esta Unidad Académica para el primer semestre del presente año.

8.8 Calendario 2009-2010 del Sistema de Ubicación y Nivelación.

Se conoce Circular SUN 01-2009 de fecha 06 de febrero de 2009, suscrita por el Dr. José Angel De la Cruz, Coordinador del Sistema de Ubicación y Nivelación –SUN-, por medio de la cual solicita información de las pruebas de conocimientos básicos y pruebas específicas aprobadas por Junta Directiva, las cuales se aplicarán como requisito de ingreso para el año 2010, con el fin de incluirlas en la propuesta del Calendario 2009-2010 del SUN que se enviará en los próximos días al Consejo Superior Universitario para su aprobación. Solicita enviar dicha información antes del 25 de febrero del presente año.

Junta Directiva tomando en cuenta que esta Unidad Académica se encuentra en un proceso de evaluación de las pruebas de conocimientos básicos y de la prueba específica, **acuerda:**

8.8.1 Solicitar al Dr. José Ángel De la Cruz, Coordinador del Sistema de Ubicación y Nivelación –SUN-, una prórroga para el día viernes 06 de marzo para la presentación de la información correspondiente a las pruebas de conocimientos básicos y prueba específica de esta Unidad Académica.

8.8.2 Instruir al Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Coordinador de la Comisión Académica de la Facultad, para que en fecha que no exceda el día martes 03 de marzo del presente año, presente a este Órgano de Dirección, una opinión con relación a las pruebas de conocimientos básicos y prueba específica que se debe aplicar para el ingreso a esta Unidad Académica.

8.9 Solicitud de cambio de salones de clases del Edificio S-12.

Se conoce oficio Ref.CEDE.099.02.09 suscrito por la Licda. Jannette Sandoval de Cardona, Coordinadora, así como los demás miembros titulares de la Comisión de Evaluación del Rendimiento Académico Estudiantil en Primer Año del Área Común de la Facultad, por medio del cual solicitan que se realicen los trámites administrativos que permitan a los docentes realizar su docencia en aulas ubicadas en edificios en los cuales no se tengan dificultades por las actividades de los Sub-comités de Huelga de diferentes Facultades, por ejemplo los Edificios S-9 y S-10.

Junta Directiva acuerda, informar a la Licda. Jannette Sandoval Madrid de Cardona, Coordinadora de la Comisión de Evaluación del Rendimiento Académico Estudiantil en Primer Año del Área Común de la Facultad, que desde la semana del 16 de febrero del presente año, se están realizando las gestiones administrativas correspondientes para la utilización de salones de clases en un edificio diferente al S-12, para los días viernes 27 de febrero, 06, 13, 20 y 27 de marzo del presente año.

**NOVENO
ELECCIONES**

9.1 Elección de Vocales Cuarto y Quinto de Junta Directiva de la Facultad.

Se conoce transcripción del Punto TERCERO, Inciso 3.1 del Acta No. 02-2009 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 11 de febrero de 2009 que en su parte conducente literalmente dice:

“TERCERO: ELECCIONES:

3.1 Solicitud de autorización de convocatoria para la Elección de Vocal Cuarto y Vocal Quinto ante Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, a realizarse en el primer semestre de 2009.”

... Al respecto el Consejo Superior Universitario **ACUERDA: Autorizar la convocatoria para la Elección de Vocal Cuarto y Vocal Quinto ante Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, a realizarse en el primer semestre de 2009. En consecuencia, encarga a la Junta Directiva de la referida Facultad, proceder de conformidad con el mecanismo establecido en las leyes universitarias, comunicando la fecha, lugar y hora para la realización de las referidas elecciones”.**

Junta Directiva con base en el Punto TERCERO, Inciso 3.1, del Acta No. 02-2009, de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 11 de febrero del año 2009 y lo que establecen los Artículos 11º., 29º., 36º., 40º., 43º.47 de la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con lo establecido en los Artículos 25º., 28º. , 50º., 51º, 53º. y 54º. de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala y en los Artículos 3º., 4º., 25º., 27º., 29º. 30º., 59º., 60º., 61º., 62º., 63º. y 64º. del Reglamento de Elecciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala **acuerda:**

9.1.1 Fijar el día martes 05 de mayo del año 2009, para que en el Primer Nivel del Edificio T-12, Ciudad Universitaria zona 12, de 09:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas, se elija entre los estudiantes de la Facultad, a los Vocales Cuarto y Quinto ante la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, por el sistema de planillas. Si en esa ocasión ninguna de las planillas inscritas obtuviera la mayoría de votos requerida, el evento se repetirá el día miércoles 06 de mayo del año 2009, en el lugar y horario indicados para la primera elección, entre las dos planillas que hubieran tenido mayor número de votos. Si persistiera la falta de mayoría o hubiera empate en esta segunda elección, se hará una adicional, el día jueves 07 de mayo del año 2009, en el lugar y horario indicados para la primera elección. En caso de que persistiera cualquiera de las dos circunstancias, se enviará la documentación al Honorable Consejo Superior Universitario, para que resuelva la elección. Las personas

interesadas podrán presentar por escrito las propuestas de planillas de candidatos a los cargos mencionados, a partir de la presente fecha hasta el jueves 30 de abril del año 2009 a las 12:00 horas, en la Secretaría de la Facultad, edificio T-12, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria zona 12.

9.1.2 Solicitar al Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala, la elaboración del padrón electoral y boletas para la realización del citado evento eleccionario.

DECIMO

ASUNTOS VARIOS

10.1 Nombramiento de Director en funciones de la Escuela de Química y Jefe en funciones de la Unidad de Análisis Instrumental.

Junta Directiva a solicitud del Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad y tomando en cuenta que el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química y Jefe de la Unidad de Análisis Instrumental, participará en el 8º Simposio Latinoamericano de Química Ambiental y Sanitaria, a realizarse en la Ciudad de Investigación de la Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica, del 16 al 20 de febrero del presente año, **acuerda:**

10.1.1 Nombrar al Lic. Rodolfo Marinelli Orozco Chilel, M.A., como Director en funciones de la Escuela de Química, durante el período comprendido del 16 al 20 de febrero del presente año.

10.1.2 Nombrar a la Licda. Silvia Lavinia Echeverría Barillas, M.Sc., como Jefa en funciones de la Unidad de Análisis Instrumental, durante el período comprendido del 16 al 20 de febrero del presente año.

10.2 Seguimiento a solicitud de Incorporación de la Señorita Rita María Castillo Cohen, graduada de Bachelor of Science en Texas Christian University, Estados Unidos de América.

Se conoce oficio REF.DEN.14.01.09 de fecha 28 de enero de 2009, suscrito por M.Sc. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, por medio del cual en atención a la solicitud de incorporación presentada por la señorita Rita María Castillo Cohen, Graduada de Bachelor of Science, en Texas Christian University, Estados Unidos de América, informa que después de analizar la documentación respectiva la Escuela propone que la señorita Castillo Cohen:

- 1.** Apruebe el curso de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN-Código 065237) según programa que se anexa y posteriormente,
- 2.** Desarrolle el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- de Nutrición y Desarrollo, según programa que se adjunta.

Indica que consideran de vital importancia que para incorporar a dicha profesional en el campo de Alimentación y Nutrición de Guatemala, ella debe conocer la realidad del

país, ya que fue formada en otra sociedad muy diferente y esto es indispensable en el que hacer del nutricionista, para desarrollar apropiadamente su labor.

Junta Directiva tomando en cuenta la opinión de la Licda. Silvia Liliana Rodríguez Rivera de Quintana, M.Sc., Directora de la Escuela de Nutrición, **acuerda**, avalar la incorporación a la carrera de Nutricionista en el grado académico de Licenciada, de la Señorita Rita María Castillo Cohen, graduada de Bachelor of Science en Texas Christian University, Estados Unidos de América, siempre que cumpla con la aprobación del curso Seguridad Alimentaria Nutricional (SAN-Código 065237) y realice el Ejercicio Profesional Supervisado en Nutrición y Desarrollo. Posteriormente al cumplimiento de dichos requisitos, la Señorita Castillo Cohen, podrá seleccionar el examen de incorporación o la práctica social para incorporación.

CIERRE DE SESION: 16:30 HORAS.

**LIC. PABLO ERNESTO OLIVA SOTO
SECRETARIO**